



ESTATAL | 3

Alerta: estrictas normas de higiene con alimentos y agua que se consume, a fin de disminuir posibilidad de contraer leptospirosis

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 10

Recuperaron agentes de la Policía Estatal mil 900 litros de combustible, aproximadamente: tareas en Epazoyucan y Pachuca

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.56
Euro (€)	18.57
Libra (£)	21.72

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 15
JUNIO 2023
AÑO 14 N° 5143 / \$6.00

LA **CRÓNICA** DE HOY **Hidalgo**

www.cronicahidalgo.com

Un sistema de justicia al alcance de todas y todos

■ Gobernador recordó que durante su paso por el Senado de la República presentó junto a Ricardo Monreal iniciativa para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; *desafíos*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, recordó que como jurista mexicano y ahora como mandatario estatal mantiene el compromiso de garantizar el acceso a la justicia de todas las personas.

Lo anterior, en el marco de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Ayer, Menchaca Salazar recordó que durante su paso por el Senado de la República

presentó junto a Ricardo Monreal Ávila la iniciativa para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

"Con la disparidad en los códigos, la justicia está muy alejada de las y los mexicanos. El reto es muy grande, pues la actualización debe involucrar a todos los actores sociales y políticos"; el proceso de implementación de estas nuevas disposiciones deberá concluir el 1 de abril de 2027. ■ 3



JULIO MENCHACA. Desde el Senado de la República, tuve la oportunidad de trabajar en iniciativas que impulsan el bienestar de Hidalgo y de todo México. Me dio gusto asistir a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que consolida un proyecto de justicia social para las y los mexicanos. Agradezco las atenciones del magistrado Rafael Guerra y de mi amiga Olga Sánchez Cordero.

ESPECIAL

Dialogan partidos políticos para formalizar alianzas o candidaturas

■ Vislumbran la conformación de un bloque entre Morena, Partido del Trabajo, PVEM y el PNAH .7



REGIONES | 10

La Cuarta Transformación significa honradez, significa entereza y valentía; *instalan Coplader Actopan, acuden G. Olivares, M. Tello y Z. Robles*



Presentan Sedeco y Turismo programa B2B Proveeduría

■ Meta es fortalecer derrama económica, generar empleos y buscar nuevos mercados para Hidalgo .5

REGIONES | 12

Máximas de 30 a 40 grados en la región del Mezquital; para municipios huastecos temperaturas entre 38 y 42 grados centígrados

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN

SAÚL ARELLANO

UNO

PEPE GRILLO

UNO

MARIELENA HOYO

DOS

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



PACHUCA SE DERRITE

Temperatura superior a los 30 grados para la capital hidalguense y que, según los pronósticos del Sistema Meteorológico Nacional, seguirá al menos 10 días más, obligan a no olvidar las recomendaciones emitidas por las áreas de Protección Civil y SSH para evitar complicaciones de salud (como deshidratación, problemas con la piel y ojos, además del sonado golpe de calor).

DANTESCO

Como si de un viaje al Cuarto Círculo: Codicia (del Infierno de Alighieri) se tratara, los grillitos no pasaron por alto el caso de **una funcionaria que en la Administración Estatal pasada desempeñaba tareas en el área de Comunicación Social cunado su plaza se encontraba en la entonces Secretaría de Finanzas**. Al revelarse esta anomalía y el proceder de la hoy Secretaría de Hacienda, la mujer **no tuvo más remedio que devolver una cantidad superior a los 2 millones de pesos por cobrar sin trabajar donde le correspondía durante seis años**. Lamentablemente este tema no queda ahí, pues su parentesco con integrantes de medios de comunicación y cercanía con el alcalde de Mineral de la Reforma lo hace más delicado.

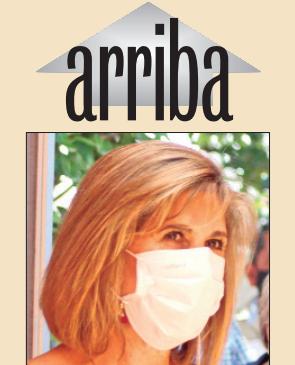
CHAIR

Ni tardo ni perezoso, a propósito de todos los movimientos dados por "las corcholatas", José Ramón Amieva ya anunció que solicitará licencia, como presidente de Mixquiahuala, para sumarse de lleno a las actividades a favor de Claudia Sheinbaum; incluso, mencionan los grillitos, ya alistan el protocolo para el arribo de su suplente.

SISTÉMICO

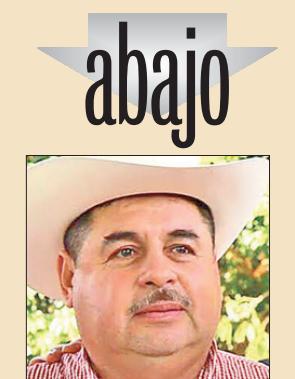
A más de un mes de que en Tulancingo aporrearán a un joven por intentar robar en una tienda de la colonia Lindavista, ahora en el Altiplano "el hartazgo por diversos ilícitos" implicó que pobladores de varias zonas rociaran con combustible y propinaron tremenda golpiza a un presunto ladrón. Intervinieron elementos municipales de Apan y Emiliano Zapata, Hidalgo; así como de Calpulalpan, Tlaxcala. Estos hechos evidencian la importancia de trabajar en la prevención del delito (de manera coordinada).

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.



COVADONGA PRIETO

↑ Multiplica Covadonga Prieto Peláez, presidenta de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC) Hidalgo, las acciones para que desde más áreas sumen a la colecta de PET, ya que con la venta de éstas reúnen dinero para apoyar a los pequeños que viven con esta enfermedad.



GUILLERMO AMADOR

↓ Debido a las altas temperaturas, en Jaltocán recobraron fuerza las quejas contra el alcalde por la falta de acciones desde el ámbito de su competencia para terminar con obras de infraestructura hídrica porque, efectivamente, el calor hace indispensable contra este servicio, especialmente para las acciones de higiene.

ESTE MIÉRCOLES

Una madrugada muy oscura



ALDO FALCÓN

[ALDO FALCÓN JIMÉNEZ]

Fueron siete personas las que perdieron la vida en dos incendios que se presentaron en Pachuca y Mineral de la Reforma.

La madrugada de este miércoles, los cuerpos de emergencia fueron alertados sobre la salida de humo de un domicilio ubicado en la colonia Santa María Matilde, arribaron elementos de Bomberos del estado, quienes localizaron una vivienda consumida por las llamas.

Debido al hecho de manera inmediata se encargaron de las maniobras para sofocar la conflagración y rescatar a dos mujeres y una recién nacida, quienes resultaron intoxicadas.

Las autoridades dieron a conocer que en el lugar B. B. L. S., O. T. S. L. y I. J. L. S., de 25, 8 y

6 años, perdieron la vida.

El segundo incidente se presentó en la colonia La Providencia, en Mineral de la Reforma, donde vecinos dieron aviso a las autoridades sobre una explicación en una vivienda.

Al arribar al lugar los servicios de emergencia, localizaron a dos hombres y dos mujeres las cuales presentaban quemaduras ya sin signos vitales.

Extraoficialmente se dio a conocer que el incidente se originó por una fuga en la línea de gas, pero serán las autoridades quienes lo determinen.

Por dichas defunciones, personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) inició la carpeta de investigación correspondiente.

DESDE CONGRESO

Pormenoriza Caasim trabajos efectuados en 15 municipios

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Sostuvo Juan Evel Chávez Trovamala, director general de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim), una reunión con integrantes de la LXV Legislatura del Congreso Local.

Ante los congresistas, el servidor público expuso que temas como el abandono de más de 100 bombas, la rehabilitación de los equipos, la detección de fugas en las redes de distribución de agua y drenaje, robo del vital líquido, así como la creciente demanda del servicio, entre otros, son algunos de los temas prioritarios en el organismo a su cargo.

Chávez Trovamala explicó a detalle las acciones de trabajo implementadas en los



ESPECIAL

meses recientes para atender la demanda de agua en la zona de influencia de Caasim; además de que se refirió a las condiciones prevalecientes en la operación del sistema de abasto.

Al hablar del crecimiento poblacional y la creación de

nuevos desarrollos habitacionales en la zona metropolitana de Pachuca, proporcionó los detalles técnicos relativos a la extracción, bombeo, suministro en redes y tanques del sistema, así como el abastecimiento de agua en los 15 municipios que se atienden.

Bajo el lema "Dona sangre, dona plasma, comparte vida, compártela frecuentemente", IMSS Hidalgo se une a la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre



Un sistema de justicia al alcance de todas y todos

MENCHACA SALAZAR

► Gobernador recordó que durante su paso por el Senado de la República presentó junto a Ricardo Monreal Ávila la iniciativa para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares



ESPECIAL

ARTÍFICES. Primer mandatario de Hidalgo resaltó el compromiso que guarda con el acceso a la justicia pronta y expedita.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, recordó que como jurista mexicano y ahora como mandatario estatal mantiene el compromiso de garantizar el acceso a la justicia de todas las personas.

Lo anterior, en el marco de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Ayer, Menchaca Salazar recordó que durante su paso por el Senado de la República presentó junto a Ricardo Monreal Ávila la iniciativa para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pues "el sistema de justicia en esta materia resulta lento, incierto, costoso y discriminatorio".

"Con la disparidad en los códigos, la justicia está muy alejada de las y los mexicanos. El reto es muy grande,

pues la actualización debe involucrar a todos los actores sociales y políticos"; el proceso de implementación de estas nuevas disposiciones deberá concluir el 1 de abril de 2027.

Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (CDMX), recordó que más del 75 por ciento (%) de los conflictos a nivel nacional, lo constituyen controversias en el orden civil y familiar, por lo que resultó imperante construir bases que garanticen la autonomía orgánica del Poder Judicial.

"Reconocemos el liderazgo de tres referentes que han generado la sinergia histórica de este momento; Olga Sánchez Cordero, César Cravioto y Julio Menchaca Salazar", manifestó.

Por su parte, la senadora Olga Sánchez Cordero reco-

noció el liderazgo de Menchaca Salazar al frente de la Comisión de Justicia de la Cámara Alta y el impulso que le dio a la implementación de este procedimiento, agregó: "Estamos frente a un antes y un después en el derecho procesal, pues se está privilegiando el juicio digital y la oralidad sobre los procedimientos escritos, recordemos que la justicia es de fondo y no procedural".

Respecto a los ejes rectores de este código, Sánchez Cordero informó que se trata de una política social en donde se antepone la protección de niñas, niños y adolescentes, así como las medidas de protección inmediata en favor de las mujeres víctimas de violencia.

En su oportunidad, la diputada Aleida Alavez Ruiz resaltó que toda persona tiene derecho a la justicia y el establecimiento de este modelo

marca un parteaguas en México, pues a través de la regulación de la justicia digital, todos los procedimientos establecidos en el Código Nacional podrán tramitarse bajo la modalidad en línea.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera resaltó que para la aplicación de esta normativa será necesario impulsar capacitaciones a nivel nacional, a fin de vigilar su correcta instauración.

"Para que haya gobernabilidad tiene que existir justicia. El fin último es tener paz, armonía y convivencia social", indicó.

Al finalizar este acto, el primer mandatario hidalguense abundó en que gracias a la implementación de esta normativa se abona a la transformación de las instituciones procesales para garantizar un desarrollo pleno y efectivo, en estricto respeto a los derechos humanos.

HIGIENE

SSH alerta: leptospirosis

■ Alerta la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) a la población en general para que mantenga estrictas normas de higiene con los alimentos y agua que consume, a fin de disminuir la posibilidad de contraer leptospirosis, una enfermedad aguda causada por bacterias, misma que es endémica, principalmente en países con climas subtropicales y tropicales húmedos.

El coordinador estatal del Programa de Zoonosis de la SSH, Erik Canales Vargas, detalló que en México en 2022 el mayor número de casos detectados de leptospirosis se concentró en el estado de Sinaloa, con 92 casos, seguido por Veracruz, donde hubo 38 y Tabasco con 29.

Además, pormenorizó que, de acuerdo con datos arrojados en la coordinación a su cargo, en Hidalgo se registraron 5 casos.

Por ello, solicitó estar al pendiente e identificar síntomas que presentan un gran espectro, pues van desde infecciones asintomáticas, cuadros febriles inespecíficos, problemas gástricos, musculares, renales, meníngeos, lo que ocasiona que no se conozca con precisión el número de casos humanos que se presentan, debido al subdiagnóstico.

Explicó que frecuentemente se presenta con picos estacionales, algunas veces en brotes, y está asociada con cambios climáticos como cuando ocurren inundaciones y huracanes. La presencia de esta enfermedad está asociada con la contaminación de agua y alimentos con orina de animales enfermos o con el contacto con aguas residuales contaminadas.

Es por ello que se considera como posibles fuentes de infección a los lagos, estanques, albercas, ranchos, establos, granjas, rastros, mercados, minas y aquellos substratos donde la bacteria causante de esta enfermedad es capaz de sobrevivir conservando su virulencia.

La causante de la leptospirosis es una bacteria del género *Leptospira*, que es un microorganismo fino, flexible, helicoidal, extraordinariamente móvil, y tiene la característica de que puede sobrevivir largo tiempo en el agua o en ambientes húmedos, templados, con pH neutro o ligeramente alcalino. (Staff Crónica Hidalgo)

AYUDANOS A PREVENIR INCENDIOS FORESTALES



Si hay humo o fuego
**repórtalo al número de
emergencias**



¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!

Presentan programa B2B Proveeduría

SEDECO Y TURISMO

► Los sectores que participarán son alimentos y bebidas, textil, químicos, uso personal, industrial de alimentos, eléctrico y servicios

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Para fortalecer la derrama económica, generar empleos y buscar nuevos mercados para Hidalgo realizarán el programa "B2B Proveeduría" del sector turístico, informaron los secretarios de Desarrollo Económico, Carlos Henkel; y Turismo, Elizabeth Quintanar.

Indicó Henkel Escorza que el evento se realizará 22 de junio, cuyo obje-

tivo es detonar la economía local, interacción entre compradores y empresas turísticas con proveedores potenciales, para fortalecer sus capacidades productivas.

Comentó que las relaciones comerciales facilitan la captación y contratación de prestaciones de servicios turísticos con reuniones B2B, conferencias especializadas y paneles de expertos en la materia.



CAPACIDAD. Hidalgo cuenta con 711 establecimientos de hospedaje, aproximadamente 14 mil 927 cuartos de hotel y 13 mil 581 restaurantes.

ALDO FALCÓN

El programa está enfocado a proveedores de productos y servicios para hotelería, restaurantes, líneas aéreas, cruceros, con el perfil adecuado y capacidad para abastecer los requerimientos de productos y servicios que demandan las empresas del sector turismo.

El subsecretario, Horacio Ríos Cano, refirió que proyectan concretar al menos 2 mil citas de negocios, la participación de los empresarios no tiene ningún costo.

Los sectores que van a participar son alimentos y bebidas, textil, químicos, uso personal, industrial de alimentos, eléctrico y servicios, hasta el momento hay 40 compradores registrados de Pachuca, Mineral del Monte, Ixmiquilpan, Tepeapulco, Huasca, Tulancingo, Apan, Ciudad de México y Estado de México.

La secretaria de Turismo, Elizabeth Quintanar Gómez, mencionó que actualmente Hidalgo cuenta con 711 establecimientos de hospedaje, aproximadamente 14 mil 927 cuartos de hotel y 13 mil 581 restaurantes.

Se estima que, a través de estas unidades de negocios, se lograrán establecer compras entre proveedores y empresas de la industria sin chimeneas, que habrá de generar mayor derrama económica, más visitantes y empleos para la entidad.

Consideró que es una estrategia para hacer cadenas de valor, motivar a las mipymes para fortalecerlas y tengan un crecimiento en sus negocios, para ello es fundamental la capacitación.

SEMARNATH

Capacitan a personal en monitoreo atmosférico

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del Aire en la Megalópolis, personal del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Hidalgo (SIMAEH) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) participó en una capacitación sobre la operación y mantenimiento de equipos de monitoreo en San Diego, California, en Estados Unidos.

Dicha capacitación, proporcionada por parte de los mismos fabricantes, fue financiada por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), a través de la cual también fueron beneficiados otros estados como Morelos, Estado de México y Ciudad de México.

Ahí, los participantes reforzaron sus conocimientos y habilidades en torno a los analizadores que son ocupados para el monitoreo de la calidad del aire en el estado; y de esa forma, informar de forma clara y oportuna el estado de la calidad del aire en los distintos puntos de la entidad donde se encuentran ubicadas las estaciones automáticas de monitoreo.

Esta acción facilitará la aplicación de proyectos y estrategias que reduzcan los niveles de contaminación hacia la atmósfera; así como la gestión de recomendaciones hacia la ciudadanía cuándo los niveles de contaminación incrementen debido a diversos factores ambientales, todo ello con el fin de permitir a las personas reducir su exposición a los mismos.



ALDO FALCÓN

CORTE

Sin registros de extorsiones a empresarios, dice Henkel E.

■ Hasta la fecha no hay reportes de extorsión hacia los empresarios de la región de Tizayuca y otras zonas de Hidalgo, informó el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) del estado, Carlos Henkel Escorza.

"Es importante comentar que de forma contundente las autoridades de seguridad pública estatal y federal combaten a la delincuencia para mantener la paz social en la entidad".

Las acciones que se aplican en materia de seguridad, garantizan que los empresarios se acerquen a la entidad para seguir invirtiendo recursos económicos.

Para ello, se implementan los operativos de las autoridades de seguridad pública estatal, Guardia Nacional y Ejército Mexicano como preservar la paz social en el municipio y la región.

Carlos Henkel destacó que mantiene reuniones permanentes con los inversionistas que están interesados en ubi-

carse en la entidad, por lo cual se otorgan las facilidades y se les acompaña para el trámite de sus documentos.

En la presente administración estatal se tiene servicio con la ventanilla única para atender cada una de las solicitudes de los empresarios estatales, nacionales y extranjeros.

Refirió que la ubicación geográfica del estado, el Arco Norte, el mercado más grande del país en la zona centro y el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA) permiten mayor movilidad de visitantes y derrama económica en la región.

"Estos beneficios se deben aprovechar por parte del gobierno del estado de Hidalgo, para atraer nuevas empresas en la zona sur, generar un potencial económico que beneficie a los diversos sectores productivos y población en general". (Alberto Quintana Collados)



ALDO FALCÓN



LICENCIA PARA CONDUCIR

RENOVACIÓN (CHOFER, AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA)

DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL

- CURP (nuevo formato impreso)
- Licencia de conducir anterior
- Identificación oficial con fotografía (vigente)
Credencial de elector INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar.
- Comprobante de domicilio
A nombre de la interesada (agua, luz, teléfono fijo del estado de Hidalgo), con antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante esté a nombre de otra persona, anexar copia del INE del titular del domicilio.

COMUNÍCATE : 771 797 6128 | 771 107 1635 | 771 489 3135



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dialogan para formalizar alianzas o candidaturas

PARTIDOS

► Esto de cara a las elecciones concurrentes para Presidente de la República, senadores, diputados federales y locales e integrantes de ayuntamientos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Reactivaron reuniones los dirigentes de Morena, Partido del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) para dialogar sobre la construcción de acuerdos que consoliden coaliciones o candidaturas comunes rumbo a los comicios del 2024, en tales cónclaves los liderazgos respaldan el escenario de participar juntos.

De cara a las elecciones concurrentes para Presidente de la República, senadores, diputados federales y locales e integrantes de ayuntamientos, vislumbran la conformación de un bloque político entre Morena, PT, PVEM y PNAH.

Para tratar estos temas, recientemente, sostuvieron un encuentro Marco Antonio Rico Mercado, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena; Sergio Hernández Hernández, dirigente del partido local Nueva Alianza Hi-



LADO. Vislumbran la conformación de un bloque político entre Morena, PT, PVEM y PNAH.

ra construir una alianza total, parcial o candidaturas comunes, acorde a las necesidades del proyecto de transformación, aunque enfatizó que existe disposición de las cuatro cúpulas.

Por su parte, el líder de PNAH, Sergio Hernández, recordó que una vez definidos los acuerdos de candidatura común o posible coalición, así como establecer en cuál distrito o municipio le toca a cada cúpula, esperarán las reglas de postulación que fijen las autoridades electorales en materia de equidad, así como de representación indígena, jóvenes, diversidad sexual, personas con discapacidad y otras acciones afirmativas, luego socializarlo con militantes o simpatizantes.

De acuerdo con la legislación, la coalición total es la que partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local a la totalidad de sus candidatos a puestos de elección popular bajo similar plataforma electoral.

Si dos o más partidos se alían en forma total para las elecciones de senadurías o diputaciones, deben coaligarse para la elección de la persona titular de la Presidencia de la República.

En cuanto a la coalición parcial, registran candidatos en el menos el 50 por ciento (%) de los cargos en disputa; mientras que la flexible refiere el 25%.

Respecto a las candidaturas comunes, el Código Electoral de Hidalgo puntualiza que no se podrá participar en más de un tercio del total de los municipios, es decir, hasta en 28 demarcaciones, o bien, únicamente en seis distritos locales.

ALDO FALCÓN

dalo; Honorato Rodríguez Muriel, cabecilla del PVEM y Javier Vázquez Calixto, comisionado estatal del PT.

"Apenas vamos a explorar la posibilidad de construir una coalición "Juntos hacemos historia",

nuestros referentes inmediatos es el PT y PVEM en un contexto nacional, les he reconocido en lo privado y público, su lealtad y compromiso con la 4t y respaldar incondicionalmente las iniciativas de Andrés Manuel López

Obrador, en Hidalgo agregamos a Nueva Alianza, donde se toma posición y han transitado con la 4t en Hidalgo", comentó el líder de Morena, Marco Rico.

Insistió la relevancia de conocer la postura de cada partido pa-

Atienden diligencias por quejas de actos anticipados de campañas

► El INE recibe las denuncias sobre los presuntos hechos electorales

■ Confirmó la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ma. del Refugio García López, que derivado de las denuncias que formalizaron partidos políticos por presuntos actos anticipados de campaña cometidos por los aspirantes presidenciales de Morena, desahogan diversas diligencias en la entidad para integrar expedientes con la Unidad Técnica de lo Contencioso (UTCE) y que remitirán a la Sala Regional Especializada para su valoración.

En diferentes regiones del país son visibles espectaculares, bardas o publicidad de revistas que promueven a las denominadas "corcholatas" o aspirantes a la candidatura por la Presidencia de la Repúbl

ica de Morena y sus aliados, igualmente, este tipo de estrategias la ocupan otros perfiles que pretenden diversos cargos a disputarse en el 2024, como senadurías, diputaciones o alcaldías.

Por ello, tanto a nivel nacional como local, partidos políticos formalizaron denuncias por promoción ilegal personalizada mediante uso de recursos públicos, tentativos actos anticipados de precampaña y campaña cuando todavía no inicia el proceso 2023-2024, entre otras violaciones al artículo 134 constitucional.

"Ya hubo por ahí algunas quejas en ese sentido que las está conociendo la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, ya se desahogan algunas diligien-

cias para justamente integrar el expediente y mandárselo a la Sala Regional Especializada quien en definitiva va a resolver si hay o no estos actos anticipados de campaña, pero eso ya es de conocimiento de la UTCE quien es la competente para realizar las investigaciones con relación a quejas relacionadas con actos anticipados de campaña".

La presidenta precisó que la denuncia emanó de un asunto presentado en el Instituto Estatal Electoral (IEEH) pero que reencauzaron hacia oficinas centrales del INE, luego la citada Unidad Técnica de lo Contencioso solicitó a la Junta Local del INE en Hidalgo que efectuará algunas revisiones para integrar el expediente.

"No solamente hacemos diligencias de esta queja que se presentó en la entidad, incluso de las quejas que se han presentado a nivel nacional, pues a todas las entidades nos solicitan hacer diligencias para que se alleguen de toda la información necesaria para integrar el expediente y estar en posibilidades de remitir a la Sala Regional Especializada para que en definitiva resuelva lo conducente".

Hasta el momento, Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo dio a conocer que interpuso una denuncia por la presencia de al menos 110 bardas y espectaculares en el territorio estatal que promocionan a las "corcholatas" de Morena. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

RECORDATORIO PC

Tomar las precauciones necesarias: ola de calor

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ El Gobierno de Hidalgo, a través de la Subsecretaría de Protección Civil de la entidad, señaló que ante la llegada de una intensa ola de calor al estado es de vital importancia que se tomen las precauciones necesarias para proteger la salud y bienestar.

Las altas temperaturas pueden representar un riesgo para la salud, especialmente para los grupos más vulnerables, como los niños, las personas mayores y aquellos que padecen enfermedades crónicas.

Por ello, Protección Civil hace un llamado urgente a las y los hidalguenses para que se cuiden durante este periodo de calor extremo y tomen las siguientes medidas preventivas ante una ola de calor:

■ "Mantenerse hidratado. La deshidratación es uno de los principales riesgos durante una ola de calor. Asegúrate de beber suficiente agua a lo largo del día, incluso si no sientes sed.

■ "Buscar lugares frescos. Durante las horas más calurosas del día, permanecer en lugares frescos con aire acondicionado. Es esencial evitar la exposición prolongada al sol y buscar refugio en lugares frescos para prevenir golpes de calor.

■ "Utilizar ropa ligera, holgada y de colores claros, que permita una buena circulación de aire. Además, utilizar sombreros de ala ancha, gafas de sol y bloqueador solar.

Se instó a todas las dependencias del Gobierno de Hidalgo a difundir dicha información entre su personal y a tomar medidas de prevención para garantizar su bienestar durante esta ola de calor.



ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

FORMA. En presupuesto federal de egresos del 2023, etiquetaron 811 millones 421 mil 430 pesos como parte de los subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, por parte de la Segob hacia las entidades federativas por medio de sus comisiones locales.

Más de 24 millones para operatividad

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Sinergia entre Secretaría de Gobernación federal y la Administración Estatal; temas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Destinarán más de 24 millones de pesos como parte del convenio de coordinación entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Gobierno de Hidalgo, para fortalecer a la Comisión de Búsqueda de Personas del estado mediante la contratación de personal y gastos relacionados a la operación de la misma, como pago de servicios básicos, mantenimiento, vehículos, entre otros.

En el presupuesto federal de egresos del 2023, etiquetaron 811 millones 421 mil 430 pesos como parte de los subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, por parte de la Segob hacia las entidades federativas por medio de sus comisiones locales, estos recursos los otorgarán de manera equitativa en un esquema de coparticipación entre la federación y los estados.

Para Hidalgo determinaron 24 millones 342 mil 642.90 pesos que utilizarán única y exclusivamente en contratación de personal de la comisión estatal, que incluirán perfiles y experien-

cias en acciones de búsqueda y análisis de contexto; igualmente, gastos relacionados a la operación de forma enunciativa más no limitativa, tales como papeleería, ferretería sin relación directa en acciones de búsqueda, mobiliario de oficina, líneas telefónicas fijas o de celular, consumo de luz, servicio de agua, combustible.

Igualmente, medicamentos, alimentos, viáticos, materiales para limpieza de oficinas, seguros para automóviles, maquinaria o equipo, renta de oficinas, de vehículos, de bodegas, servicios de alimentación o limpieza; mantenimiento o reparación de cualquier tipo de maquinaria o equipo; equipo o herramientas para mantenimiento y reparación de vehículos o para el mantenimiento y conservación de inmuebles.

En tanto, los lineamientos para el otorgamiento de los mencionados subsidios prevén proyectos ejecutivos orientados a la capacitación y certificación del personal de las comisiones locales de búsqueda; adquisición de equipo, herramientas y uniformes para labores de búsqueda y localización; vehículos destinados a las acciones de búsqueda y

localización; equipos de cómputo, comunicaciones y periféricos, fotográfico y de video; drones, georradares, GPS, teléfonos satelitales, radios y software para el análisis, diseño, desarrollo e implementación del Registro Estatal de Personas Desaparecidas alineados a la Estrategia Tecnológica del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

De igual forma, estudios de análisis de contexto con fines de búsqueda sobre la problemática de las desapariciones en la entidad federativa, bajo los parámetros metodológicos que comunicará a la instancia nacional, puede incluir el equipamiento para Centros de Resguardo Temporal de Cuerpos; Centros de Identificación Humana; insumos para Centros de Identificación, sujeto a validación del Centro Nacional de Identificación Humana.

También, contemplar softwares que permitan la comparación masiva de perfiles genéticos de restos y de los grupos familiares cuyo objeto sea generar coincidencias, bajo los criterios y validación del centro nacional.

NACIONALES 2023

Ajedrez dobletea plata en Conade

■ Tras dobles jornadas en las disciplinas de ajedrez y luchas asociadas, las delegaciones hidalguenses, conquistaron dos medallas de plata y dos bronces respectivamente en los Nacionales Conade 2023.

Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que el ajedrecista Matías Uziel Alvarado Rubio fue premiado con dos medallas de plata en las modalidades blitz 3+2 y mixto en la categoría 15-16 años, subiendo al podio a lado de jóvenes queretanos, quienes se impusieron el tercer y primer lugar.

Luchas asociadas culminó con las categorías libres varoniles, sumando Hidalgo, dos medallas de bronce con los atletas Luis Fernando García Hernández (65 kg) y Carlos Adolfo Romero Ramírez (79 kg), ambos en la categoría juvenil.

Ayer, también desde Villahermosa, las hidalguenses Carolina Santillán, Ingrid Olvera y María José Sánchez subieron al podio tras adjudicarse el bronce en las categorías escolar y cadete.

Tras un paso invicto, Carolina Santillán Vera llegó a semifinales como la número uno de su grupo en la categoría cadete de los 54 kilogramos, combatiendo su pase a la final ante la jalisciense Priscila García Mendoza, adjudicándose automáticamente el bronce tras ser eliminada.

Ingrid Sofía Olvera Rivero, logró el tercer lugar, luego de un combate intenso donde en el último minuto buscó el derribo para colarse en la final, colgándose el oro la queretana Paulina Pérez Monroy, dejando la plata a la luchadora de Jalisco.

Cerrando la noche, María José Sánchez Reyes recibió el bronce a lado de Naomi Soto Rodríguez de Nuevo León, mientras que el oro fue para la yucateca Karyme Ortiz Contreras y la plata para la tapatía Angelica Plascencia Aceves. (Staff Crónica Hidalgo)



Entrega UAEH más de 30 mil libros a Secretaría de Cultura

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

► Serán destinados a las 289 bibliotecas públicas municipales y comunitarias que existen en la entidad; es la donación más importante que realiza la institución

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Cultura, a cargo de Tania Eréndira Meza Escorza, recibió la histórica donación de 30 mil libros de investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) que serán destinados a las 289 bibliotecas públicas municipales y comunitarias que existen en la entidad.

Durante la entrega, Tania Meza comentó que la Coordinación Estatal de Bibliotecas de la dependencia estatal será la encargada de la distribución de las publicaciones de la Autónoma de Hidalgo y resaltó que dicha entrega no es sólo un acto administrativo sino un hecho que cambiará muchas vidas.

"Ahora que he tenido oportu-



PASOS. La Coordinación Estatal de Bibliotecas de la dependencia estatal será la encargada de la distribución de las publicaciones.

nidad de recorrer las bibliotecas del estado he encontrado bastantes en condiciones de abandono, por ello esta donación representa herramientas para que las bibliotecarias defiendan los espacios; agradecemos la buena disposición de la Universidad para caminar de la mano con el gobierno estatal presidido por Julio Menchaca Salazar, específicamente en el tema de cultura", declaró Castillo Acosta.

Por su parte, el rector de la UAEH Octavio Castillo Acosta enfatizó que la donación significa un hecho concreto en favor de la cultura, lo cual permite cristalizar el esfuerzo conjunto entre el Poder Ejecutivo y la institución.

"Esto es una muestra evidente de que estamos juntos para el cre-

cimiento y desarrollo del estado; los textos son producto de la investigación que se realiza en Hidalgo y poder compartirlo con las comunidades que más lo necesitan es un privilegio. A través de usted reiteramos con el gobernador Julio Menchaca nuestro compromiso con la cultura", declaró Castillo Acosta.

En ese sentido, Lidia García Anaya, presidenta del Patronato Universitario, subrayó que se trata de la donación más grande que ha realizado la institución y que algunos de los temas de investigación que la población podrá consultar son: salud emocional en la niñez, migración, población y vulnerabilidad social, así como arqueología en Hidalgo.

AUTÓNOMA

Inician evaluaciones de admisión para medicina

[REDACCIÓN]

■ Este 14 de junio inició la aplicación del examen de ingreso a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para el semestre julio-diciembre 2023 con las y los aspirantes a la Licenciatura en Médico Cirujano, prueba que es empleada a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), por lo que se asegura la transparencia de este proceso de admisión y su legalidad.

Desde hace más de 25 años la máxima casa de estudios de Hidalgo realiza este proceso en conjunto con Ceneval, organismo que participa con monitores capacitados y personal que inspecciona que se efectúe en orden, con lo que se da certeza de que quienes aprueban el examen y se colocan entre los mejores ingresan a la institución.

Es así como la UAEH recibió a más de cinco mil 900 candidatas y candidatos a este programa educativo en cinco sedes, quienes buscan acceder al Ins-

tituto de Ciencias de la Salud (Icsa), la Escuela Superior de Tepeji de Río (Este), la Escuela Superior de Tlahuelilpan (Estl) y la Escuela Superior de Huejutla (ESH), en donde se imparte.

La aplicación del examen de admisión para el ingreso a esta casa de estudios continuará hoy jueves 15 de junio con los programas educativos de licenciatura, mientras que el próximo 16 de este mes será el turno del Bachillerato Garza.

Los resultados serán publicados el domingo 18 de junio, en punto de las 19:00 horas, en la página web de la UAEH, http://sistemas3.uaeh.edu.mx/dce/admisiones/conv_segui.php.

Para cualquier duda sobre el examen de admisión, la Autónoma de Hidalgo pone a disposición el Call Center en el teléfono 7717172000, extensiones de la 2781 a la 2785, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas; o bien, a través del correo electrónico convocatoria_dudas@uaeh.edu.mx.

Mito

Es imposible quedar embarazada durante la menstruación



Falso

Realidad

Es probable que una mujer se embarace durante la menstruación, ya que el espermatozoide puede permanecer vivo en tu cuerpo de 2 a 5 días, además, si hay alteraciones en tu ciclo, las probabilidades aumentarían



¡Por una menstruación digna!

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Decomisan más de mil 900 litros de hidrocarburo robado

SEGURIDAD PÚBLICA

► La incautación se logró en operaciones implementadas por la Policía Estatal, contra de la extracción ilegal de combustible de Pemex

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En el marco de las tareas para contribuir en la reconstrucción de la paz y en nuevas acciones de combate al robo de hidrocarburo, agentes de la Policía Estatal recuperaron mil 900 litros de combustible, aproximadamente.

El primer hecho ocurrió en el municipio de Pachuca, donde, derivado de una llamada anónima, se reportó a dos sujetos, quienes supuestamente transportaban hidrocarburo en un vehículo, por lo que se dio seguimiento por medio de videovigilancia.

Fue en la colonia Plutarco Elías Calles donde se intervino la camioneta marca Chrysler, en la que viajaban los dos hombres; al momento de su revisión, les fueron hallados nueve contenedores abastecidos con un total de 168 litros de combustible.

Un segundo aseguramiento

se dio en la localidad de El Mercillero, municipio de Epazoyucan; tras realizar labores de patrullajes, los policías estatales localizaron una camioneta abandonada, marca Ford, y en su interior dos contenedores con capacidad de mil litros, abastecidos con probable hidrocarburo, a un 90 por ciento.

Las personas, así como el combustible, quedaron a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones en consecuencia.

Se informó que la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, que encabeza Salvador Cruz Neri, continúa con despliegues operativos para el combate contra la delincuencia, por lo que reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones, realizando reportes mediante el 911 de Emergencias y/o al 089 de Denuncia Anónima.



ACCIONES. Los hechos se registraron en la colonia Plutarco Elías Calles de Pachuca y en la localidad de El Mercillero, Epazoyucan.

ESPECIAL

COPLADER

La Cuarta Transformación va con todo: Olivares

■ Nadie puede parar la 4T, afirmó el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, "la Cuarta Transformación significa honradez, significa entereza y valentía", durante la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader) en el municipio de Actopan.

Luego de tomar protesta a los nuevos integrantes de ese organismo en la región, y una audiencia pública posterior; en seguimiento a las instrucciones del gobernador Julio Menchaca Salazar, el secretario de Gobierno recordó que solamente trabajando honradamente, es como se puede hacer mucho por el estado.



ESPECIAL

Durante esta reunión dirigida a los habitantes de la región VII, compuesta por los municipios de Actopan, El Arenal, Francis-

dades de los tres niveles de gobierno, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de plantear sus necesidades de manera cercana.

Por lo que Olivares Reyna invitó a la población a sumarse a los esfuerzos de esta administración, de la que también deben ser inspectores del trabajo de las autoridades: "el dinero no es del presidente municipal, del gobierno estatal o de los funcionarios, el dinero es del pueblo y ustedes deben exigir una rendición de cuentas."

En su oportunidad, el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presidente Ejecutivo del Coplader, Miguel Ángel Tello Vargas, manifestó que a

partir de estas mesas y de escuchar las necesidades de la gente de diversos municipios, se cumple la indicación del gobernador Julio Menchaca de construir el Hidalgo que queremos, "no a través de un escritorio, sino de viva voz de los ciudadanos", puntualizó.

En su mensaje, la secretaria de Salud, Zorayda Robles, detalló que el gobernador anunció la radicación del presupuesto federal 114 millones de pesos, por lo que 38 Centros de Salud serán beneficiados en materia de infraestructura de las regiones de Actopan e Ixmiquilpan. Tal es el caso de Actopan, El Rincón, en El Arenal; San Juan Tepa de Francisco I. Madero; La Cañada, de Jagüey Blanco; de San Antonio Zaragoza, Santa María Amahac, por mencionar algunos. (Staff Crónica Hidalgo)

El calor provoca una pérdida excesiva de agua en nuestro cuerpo



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Promoción
de la Salud



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

OPINIÓN

Sobre el incremento exponencial de los divorcios

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org



La pandemia de la COVID-19 marcó puntos suspensivos en prácticamente todos los ámbitos de la vida social y económica del país. En todos los indicadores relativos a los principales fenómenos demográficos hubo variaciones altamente significativas para el año 2020, lo que puede interpretarse como una muestra de la magnitud del impacto y del carácter disruptivo que tuvo en nuestras vidas.

Es importante recordar que en los estudios clásicos sobre la demografía se consideran cuatro grandes fenómenos, que son considerados como la base de la estructura y tendencias poblacionales de una sociedad: la natalidad, la mortalidad, la nupcialidad y la migración.

En lo que respecta a la nupcialidad, los indicadores se dividen en dos grandes rubros: matrimonios y divorcios; y las estadísticas de que disponemos en el país, procesadas y publicadas regularmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), son lo suficientemente robustas y estables en el tiempo para establecer con altos niveles de confiabilidad cuáles son las tendencias en la materia. Asunto fundamental para, en estudios de mayor profundidad, intentar explicar sociológicamente los factores causales que están determinando tales tendencias.

Los datos del INEGI muestran efectivamente que, entre los años 2002 y 2005 el promedio anual en el número de divorcios fue de 65,662 casos; lo que hace una suma de 262,648 divorcios en el periodo señalado. Para el periodo del 2006 al 2010, el promedio anual fue de 80,369 casos, lo que hace un total de 401,846 para los años considerados, es decir, 52.9% más que en los cinco años previos.

Para el periodo 2011 y 2015, el promedio anual creció a 107,376 casos, haciendo un total de 536,882 divorcios registrados. Esta suma representa un incremento de 33.6% respecto de los cinco años anteriores; mientras que para el periodo de 2016 a 2020, el promedio anualizado fue de 139,358 casos, haciendo un total de 696,790 divorcios reportados por las oficinas del Registro Civil en todo el país; cifra que representa un nuevo incremento de 29.7% respecto del periodo previo.



Sobre este último dato es de suma relevancia insistir en el carácter atípico del año 2020, en el cual se registraron sólo 92,739 casos de divorcios, una cifra similar en números absolutos a la que se registró en el año 2011; es decir, hubo un "retorno" de una década en el número de casos registrados.

Frente a lo anterior, el INEGI tiene un registro de 149,675 divorcios para el año 2021, en el cual comenzó a normalizarse el funcionamiento de las oficinas públicas, así como de juzgados familiares en todo el territorio nacional, por lo cual se regresó a la tendencia que se había registrado en períodos previos; lo cual también permite estimar que para el año 2022 se haya registrado un nuevo e importante incremento en el número de los divorcios que se llevaron a cabo.

Ahora bien, hay otro indicador que permite dimensionar la velocidad con la que están creciendo las tendencias de divorcios en el país, y es el relativo a la "Relación Divorcios / Matrimonios". En éste se encuentra que, en el año 2000, la relación era de 7.4 divorcios por cada 100 matrimonios realizados en las oficinas del Registro Civil en todo el país. Para el año 2005, el indicador había crecido, según los datos del INEGI, a una relación de 11.8 divorcios por cada 100 matrimonios.

Para el año 2010, el indicador registrado por el INEGI fue de 15.1 divorcios por cada 100 matrimonios, lo que significa que prácticamente se duplicó en

//
Para el periodo 2011 y 2015, el promedio anual creció a 107,376 casos, haciendo un total de 536,882 divorcios registrados

//
esa década. Posteriormente, en el año 2015, el dato disponible es de 22.2 divorcios por cada 100 matrimonios, es decir, prácticamente tres veces más que en el año 2000, mientras que en el año 2020 fue de 27.6; una cifra significativamente superior a la del 2015; pero que está marcada al ya mencionado efecto disruptivo de la pandemia.

En efecto, en los años previos, es decir, en 2018 y 2019, las cifras habían sido de 31.2 y 31.7 divorcio por cada 100 matrimonios, respectivamente; mientras que para el año 2021, el último para el cual hay información disponible, la relación fue de 33 divorcios por cada 100 matrimonios; o para expresar-

lo en términos aún más sencillos, hay un divorcio por cada tres matrimonios.

De esta forma, tomando a la serie completa, del 2000 al 2022, y sustituyendo el valor del año 2020 por el de la media móvil, la proyección indica que, de continuar la tendencia, para el año 2050 la relación de Divorcios/ Matrimonios se ubicará probablemente en 92.4 divorcios por cada 100 matrimonios.

¿Cuáles son y serán las implicaciones de esto para la estructura de la sociedad, así como para los roles y funciones de las personas en el seno de la vida familiar? ¿Cómo se irán dando las dinámicas de generación de nuevas familias, y de nuevas dinámicas laborales y de distribución del trabajo doméstico no remunerado, por ejemplo?

Pensar en estos temas es fundamental, porque implica diseñar nuevas y más comprensivas políticas públicas, que le permitan a las familias cumplir y garantizar, sobre todas las cosas, los derechos de las niñas, niños y adolescentes: escuelas de tiempo completo, un nuevo sistema nacional de cuidados; erradicar el trabajo infantil; avanzar hacia la reducción de la violencia en los hogares; son solo algunas de las esferas que no pueden seguir siendo pospuestas por los gobiernos y que es deseable y exigible que se discutan con seriedad en el medio del alocado y desbocado proceso electoral que ya inició rumbo al 2024.

Investigador del PUED-UNAM

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

**Claudia propone a Martí**

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, está teniendo una semana de vértigo. Queda claro que por lo menos para ella y su equipo los tiempos se aceleraron. Ha tenido que tomar en horas decisiones que pensaba madurar por lo menos un par de meses más.

Ya sacó sus cosas de la oficina principal del Palacio del Ayuntamiento para que Martí Batres meta las suyas.

A Martí le gusta presumir que a principios de los años 80, siendo adolescente, colaboró en la campaña presidencial de Arnoldo Martínez Verdugo, el dirigente comunista que fue candidato del PSUM en la elección que ganó Miguel de la Madrid.

Martí y Claudia coincidieron en el activismo estudiantil, por eso ayer la doctora Sheinbaum dijo que se conocen des-

de antes que ella fuera licenciada.

La sugerencia de Sheinbaum tiene que ser formalizada por el Congreso local, de ahí que las últimas horas hayan sido de arduas negociaciones con las fracciones de todos los partidos para lograr la aceptación, lo que está por verse.

Que se vayan los corruptos de Morelos

Los aspirantes a la candidatura de Morena en el estado de Morelos, actúan como si el gobierno del estado lo tuviera la oposición. La senadora Lucía Meza, una de las aspirantes más mencionada de Morena, dijo que Morelos ya no puede seguir siendo gobernado por corruptos.

La pedrada rompió los cristales de la oficina del gobernador Cuauhté-

moc Blanco que cogobierna en compañía de su hermano Ulises Bravo, ambos chilangos.

Mientras eso ocurría, Rabindranath Salazar Solorio, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, anunció que dejará su cargo para buscar también la candidatura. Dicen allá que Rabindranath y Ulises han tenido intercambios feroces de descalificaciones en público y en privado, de manera que puede decirse que Blanco está rodeado de adversarios de la 4T.

El ex futbolista ha dicho que su carrera política seguirá en la CDMX, aunque todavía ningún partido se ha animado a llamarle. ¿Alguno se atreverá?

El primero y contando

Marcelo Ebrard fue el primero en inscribirse para participar en el proceso de Morena para encontrar candidato presidencial.

El ex canciller no quiere perder el impulso y aprovechar que logró establecer el requisito de la renuncia de las corcholatas y apurar los tiempos.

En la lona colocada detrás de él durante su registro dice con todas sus letras que ganarán la elección del 2024, lo que no estaría mal que leyeron con atención en el INE.

Lo curioso es que dicen que no están buscando candidato, sino un coordinador nacional de los comités de de-

fensa de la 4T, que vaya usted a saber qué significa.

Marcelo ha dicho que hará una campaña austera aunque sí recorrerá todo el país. Contará con la compañía de su esposa, Rosalinda Bueso, a quien el propio Ebrard considera un as bajo la manga y cuya imagen domina ya las redes sociales del aspirante.

Lenin salió ganando

Lenin Pérez, el candidato de la alianza PVEM-UDC al gobierno de Coahuila, obtuvo al final del día buenas noticias.

A pesar de que el PVEM lo dejó colgado de la brocha, o tal vez gracias a eso, Lenin obtuvo casi el 6 por ciento de la votación total con lo que aseguró que su partido UDC conservara el registro, además de quedar por encima del Verde y de PRD que ni siquiera llegaron al 3 por ciento.

La UDC incluso tendrá representación en el Congreso local.

Los especialistas señalan que los partidos locales podrían tener una oportunidad de destacar en las elecciones del 2024 porque hay muchos ciudadanos que no se quieren ir con las dos alianzas más conocidas, la que encabeza Morena y la de Va por México.

Se asegura que lo que finalmente lo salvó fue la traición del Verde, nadie sabe para quien trabaja •

ANIMALIDADES...

Y SIGUE LA MATA DANDO

Marielena Hoyo Bastien
producciones_serengueti@yahoo.com



A todas luces resulta admirable y de agradecer en toda su valía, que encima del dolor físico y el sufrimiento emocional que les ha engendrado tanta pérdida de vidas y bienes ante la injusta e inadmisible guerra que están siendo forzados a vivir, los hermanos ucranianos todavía tengan voluntad y compasión por sus animales de compañía y ganado, que como víctimas colaterales de este ambicioso jueguecito, están padeciendo los bombardeos sin entender bien a bien lo que sucede. Ahora, el más reciente que reventó la enorme presa Nova Kajovka, en la región de Jerson, pro-

vocando catastróficas inundaciones que los dejaron en altísimo riesgo. Las imágenes de sus rescates son harto conmovedoras, aunque por otra parte doy cuenta de que no se ha dicho nada sobre las condiciones que guarda la fauna cautiva en el otrora renombrado zoológico de la zona, en el supuesto, claro, de que esas criaturas sigan con vida. Dios los acompañe a todos, porque los poderosos y sus muy particulares interé\$ realmente no están por una labor pacificadora, y...

L o dicho. No salimos de una agresión mortal a los compañeros animales, que viene la siguiente en nuestro violento México. Estábamos apenas asimilando con incredulidad y azoro el vil asesinato de SCOOBY, cuando se dio el de otro perrito llamado KOKORO, perseguido y muerto a balazos en plena calle, donde por cierto, teniendo tutora, no debió estar vagando sin supervisión, así lo hubiese acostumbrado, y por lo tanto, en este particular asunto hubo responsabilidad compartida, quiérase o no, sin poder medir de la misma forma a quien adoptó silvestremente al lomito que posteriormente dieron por identificar como BENITO. En tal discusión me encontraba, cuando mirando a distancia el periódico Reforma enfoqué una nota que reportaba un tercer caso de agresión a perro, otra vez en Tecámac. Según la confusa información, EL MANCHAS era insultado y apaleado de forma constante hasta llegar a fracturarle la columna vertebral, acciones todas llevadas a cabo por varias personas dentro del domicilio que supuestamente era su hogar. De acuerdo a las declaraciones vecinales impresas, el perro auillaba de dolor día y noche, motivo por el que se dieron a la tarea de denunciar los hechos a la policía, cuerpo de seguridad que por lo visto, sin capacitación alguna para lo correspondiente, sólo atinó a llevarse a uno de los miembros de la violenta familia para presentarlo ante un “juez conciliador”, en lugar de haberlo remitido con todo y denunciantes al MP, acusado

por maltrato animal en grado penal y con varias agravantes, ya que una de las voluntarias de la AC Peludos Desamparados declaró haber visto al perro encajado a la fuerza dentro de una coladera del predio... icarajo!... momento mismo en el que debió ser conducido a una clínica veterinaria para su inmediata atención y valoración, lo que al parecer sucedió después, pero en el medio se dio una discusión entre las dos protectoras que intervinieron. Una optando por la eutanasia del can y otra negándose a ello, ganando la primera e impidiendo con ello documentar puntualmente el grado de criminalidad aplicado al perro, que permitiera refundir en la cárcel a sus crueles e iracundos asesinos. No obstante...

A saber lo que hubiera procedido, ya que trascendió por estos días que el tal “Benjamín N” -condenado por la Jueza Alicia Basurto García a 10 años de prisión sin derecho a fianza tras haber envenenado a los invaluables perritos rescatistas queretanos ATHOS y TANGO, hace cosa de dos años, un 13 de junio- goza de libertad. Si lo anterior es verdad,



¡cuidado!, porque se estará dando lugar a impartir justicia por otras vías, sin omitir que se trataría asimismo de un mega fraude judicial al haberse descrito el castigo como un fallo “histórico”, celebrado a lo grande. ¿Será entonces que la abogada Mónica Huerta, quien llevó el caso, pudiera explicar la razón por la cual el fulano no está en el bote?...

Ahora tristemente vengo a entender la necesidad de llevar a cabo una marcha más contra el maltrato animal, esta vez programada para el próximo 25 de junio. Y como así...

Desde este humilde espacio hago un llamado al Presidente colombiano Gustavo Petro para que no cese la búsqueda de WILSON, el perrito rastreador que primeramente encontró a los pequeños perdidos en la selva durante 40 días y que los acompañó un tramo, según contaron los menores. La criatura pudo ser presa de un jaguar u otro predador, pero... ¡y qué tal si para completar el milagro estuviera vivo y coleando? •

marielenahoyobastien@gmail.com

ZIMAPÁN



POLICÍAS CHOCAN PATRULLA

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Zimapán se vieron involucrados en un accidente, después que la patrulla que tripulaban se impactara contra el muro de una vivienda de la comunidad El Muhi.

Fue el pasado martes, aproximadamente a las ocho de noche, cuando se reportó un accidente en El Muhi, donde una patrulla de la Dirección de Seguridad Pública Municipal a cargo de Yaritza Lízbeth Rivas Montiel se vio involucrada.

Hasta el momento el Ayuntamiento de Zimapán no ha emitido información sobre este percance que dejó algunos daños materiales, no obstante, trascendido que al momento del accidente la patrulla era tripulada por un total cuatro oficiales.

En este mismo sentido, algunos de los pobladores quienes presenciaron el hecho, mencionan que la patrulla era conducida con exceso de velocidad por los oficiales, lo que provocó

que el conductor no pudiera reaccionar y se impactara contra un muro. Se mencionó que los oficiales no presentaron lesiones de consideración, por lo que no era necesario ser internados. Corporaciones de auxilio y de seguridad del mismo ayuntamiento fueron los que prestaron auxilio a los uniformados.

Foto y texto:
Hugo Cardón Martínez.



HUGO CARDÓN

SANTIAGO DE ANAYA

E. Ángeles se niega a dejar el cargo de regidora

■ Ayuntamiento de Santiago de Anaya enfrenta una nueva controversia, luego de la que regidora Elizabeth Ángeles Rodríguez se negó a entregar el cargo tras el intento de reincorporación del regidor Hugo Sánchez Pérez.

El pasado martes se tenía contemplada la reincorporación del regidor Hugo Sánchez Pérez, quien dejó el puesto tras enfrentar un proceso legal, después de haber privado de la vida a tres personas derivado de un accidente, esta reincorporación quedó a la deriva debido a que la suplente se negó a dejar el cargo.

Por eso, el Ayuntamiento a través de un comunicado informó que derivado del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano asentado en el oficio número TE-EH-JDC-027Q023, el cual fue interpuesto por Hugo Sánchez Pérez, la corte resolvió la reincorporación del asambleísta.

En cumplimiento a dicha sentencia y en acuerdo plenario, a través del presidente municipal se convocó a la sesión extraordinaria número 105 para dar cumplimiento con lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

Durante la sesión se declaró la reincorporación del Regidor Hugo Sánchez Pérez; sin embargo, la regidora Elizabeth Ángeles Rodríguez, basándose en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal, se negó a entregar al cargo debido a la situación jurídica que vive el regidor propietario.

Debido a esta nueva controversia, la Asamblea General ordenó que se informara al Congreso del estado de Hidalgo y se notificara a Hugo Sánchez Pérez lo acontecido para los efectos legales y administrativos que haya lugar. (Hugo Cardón Martínez)

Temperaturas calcinantes desde Valle del Mezquital

FENÓMENOS

► Se informó que, este 14 de junio, se tuvo un ambiente cálido a muy cálido con máximas de 30 a 40 grados centígrados; emiten recomendaciones

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Ante la ola de calor que se presenta en gran parte de la región del Valle del Mezquital, áreas de Protección Civil de diferentes municipios, emitieron una serie de recomendaciones a fin de que este fenómeno natural no registre afectaciones entre la población.

Las autoridades municipales de Ixmiquilpan fueron las primeras en difundir indicaciones a la población, pues aunque no se ha reportado ningún incidente, consideraron que es necesario que la ciudadanía tome algunas medidas preventivas.

A esta iniciativa se sumaron las áreas de Protección Civil de

municipios como Cardonal, Chilcuautla, Alfajayucan, Tasquillo, Zimapán entre otras localidades donde se ha dejado sentir las altas temperaturas desde el inicio de esta semana.

En este sentido, se informó que ayer miércoles 14 de junio se tuvo un ambiente cálido a muy cálido con máximas de 30 a 40 grados centígrados en la zona del Valle del Mezquital, mientras que en la región de la Huasteca se registraron temperaturas entre 38 y 42 grados centígrados.

Se adelantó que la mayor parte de la semana estará bajo el efecto de "circulación anticiclónica", lo que genera la ola de calor con la ausencia de lluvias, situación que se repite en la ma-

yor parte del territorio nacional.

En el estado se prevé que la ola de calor disminuirá sus efectos hasta finales de junio, perio-

do en el que también se pronostican algunas precipitaciones con las cuales iría disminuyendo la temperatura.



HUGO CARDÓN

PRONÓSTICO. En el estado se prevé que la ola de calor disminuirá sus efectos hasta finales de junio.

FENTANILO



Es una potente droga que causa adicción, paro respiratorio, coma y la muerte.

Evita aceptar dulces o alimentos de personas desconocidas, podría causar un grave daño a tu salud y a tu vida.

Vivir la vida, es vivir sin drogas.

¡Primero su salud!

¿Necesitas ayuda?

Llama a La Línea de la vida 800 911 2000

Facebook: Línea De La Vida

Twitter e Instagram: @LineaDe_LaVida

VACACIONES

Capacitan a bibliotecarios por programa de verano

Con la finalidad de que personal bibliotecario se capacite rumbo a lo que será el programa de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca" (MVB), la Jefatura de Bibliotecas de Tulancingo gestionó ante el Estado y la Federación, la impartición de uno de los talleres en honor a Ricardo Garibay.

"Garibayescas: Paradero literario", es el nombre del curso que se deriva de MVB 2023, y que, en una política de inclusión por parte de la citada dependencia municipal, comenzó a impartirse no sólo a personal de Tulancingo sino se invitó a demarcaciones vecinas, teniendo como sede la estantería Dr. Jorge Berganza.

En su participación Nydia Ramos, directora de Diversidad Cultural, destacó la importancia de la capacitación. Y dijo que, para la Secretaría, entre lo más importante, son las personas que trabajan en bibliotecas; reconoció el trabajo que se realiza en Tulancingo y en todo el estado.

La titular de Bibliotecas en Tulancingo, Concepción Ocáriz aseveró que esta capacitación es histórica para el municipio, ya que, por primera vez, un tallerista de la Federación visitó Tulancingo. Agradeció el respaldo del director general de Bibliotecas Rodrigo Borja; Federico Alcalá, director de Normatividad, Entrenamiento e Información y Rocío del Pilar Correa, jefa de Departamento de Fomento del Hábito de la Lectura. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

ACTO. El primer mandatario municipal pidió a los nuevos enlaces vecinales a conducirse con honorabilidad, respeto y con apego a las leyes locales.

Rinden protesta de ley los nuevos enlaces vecinales

TULANCINGO

► Se realizó la presentación de integrantes del Ayuntamiento y del equipo de trabajo de esta administración, así como de los programas y estrategias

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Jorge Márquez Alvarado encabezó la toma de protesta y entrega de nombramientos a los nuevos enlaces vecinales, que estarán en funciones durante un año.

En su mensaje, este 14 de junio, el alcalde dijo que contarán con el apoyo decidido de esta administración para facilitarles su tarea, de tal manera que exista alianza y unidad a fin de cumplir las expectativas y hacer la diferencia.

Señaló que su gobierno se ha

forjado en el contacto directo con la ciudadanía y con ustedes privilegiaremos el diálogo permanente.

Durante la toma de protesta, el mandatario pidió a los nuevos enlaces vecinales a conducirse con honorabilidad, respeto y con apego a las leyes locales.

Como parte del programa, fueron entregados de manera simbólica los primeros nombramientos a enlaces vecinales de Jaltepec, Guadalupe Primera Sección, Rinconada La Morena y La Cañada.

El nuevo enlace vecinal de Va-

lle Verde, Lázaro Lazcano Cazares, agradeció la capacitación proporcionada por la administración para iniciar su encomienda con bases y ahínco.

Agregó, "Ahora es nuestro compromiso trabajar con empatía, calidad y garantía, como lo demanda el municipio".

El director de Gestión Política, Fernando González, refrendó su compromiso de fungir como el puente de comunicación con todos los representantes vecinales, y hacer trabajo en equi-

po para solventar las necesidades de las colonias.

En su oportunidad, el secretario general Municipal José Antonio Lira Hernández comunicó a los nuevos enlaces vecinales, inversiones en temas fundamentales como el Centro de Monitoreo en Vigilancia que ya está en servicio.

También se habló del programa de sustitución de luminarias a tecnología led; Al emprender esta acción, hay ahorro en consumo eléctrico y por ende en pagos a la CFE.

RECORRIDOS

Señalizan refugios y centros de acopio

Fueron señalizados los 11 Refugios Temporales y un Centro de Acopio, en caso de presentarse una situación de emergencia derivada por la temporada de lluvias y ciclones tropicales.

Miriam Méndez Castillo enlace Municipal del programa APCE, señaló que se realizó un recorrido con la Dirección de Protección Civil, a cargo de Jesús García, el DIF Estatal, Jurisdicción Sanitaria II Tulancingo y directores de las escuelas que serán refugios temporales, además de los encargados del Club de Leones y la Catedral Metropolitana.

Lo anterior para verificar que estuvieran debidamente colocadas las lonas que servirán para señalar los lugares que fungirán como refugios, después de este recorrido mencionó que todos se encuentran listos para ser localizados en caso de presentarse una situación de emergencia.

La titular del Sistema DIF Municipal Yolanda Magaldi Rivera, informó que la ubicación de estos lugares se podrá consultar mediante la aplicación de "Google Maps", sólo buscando "Refugio Temporal" y se localizará el más cer-

cano a su domicilio.

Los refugios están situados en: Sultepec, Napateco en la escuela primaria Vicente Guerrero, el colegio Jorge Berganza de Jaltepec, el Conalep, el plantel de nivel de educación básica Guadalupe Victoria en la colonia Guadalupe y la primaria General Lázaro Cárdenas de San Isidro.

También en escuelas en la zona centro, la Catedral Metropolitana y el Centro de Acopio que se ubica en la calle Corregidora número 302 en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

Ante ola de calor, MC pide a CFE no elevar tarifas eléctricas

Debido a la ola de calor la población utiliza más energía eléctrica para paliar altas temperaturas

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La senadora de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, informó que presentará a la Comisión Permanente del Congreso un exhorto para que las autoridades federales sean empáticas con la población y no apliquen el incremento de 7.1 por ciento a las tarifas eléctricas, pues como consecuencia de la ola de calor que afecta al país, la población utiliza más energía eléctrica para paliar los efectos de las altas temperaturas.

“La gente empieza a consumir más energía eléctrica para poder sobrevivir a las olas de calor, las personas utilizan más por



En Monterrey regalan agua para que la población se hidrate.

ejemplo, sí aires acondicionados los que los tienen, pero ventiladores o también utilizan más la energía para los refrigerantes, para los refrigeradores, empiezas a consumir más energía eléctrica y en medio de esta crisis de calor, cuando la gente necesita consumir más energía eléctrica, pues el gobierno federal le recetó a las

mexicanas y mexicanos un incremento del 7.1 por ciento anual”, explicó.

La legisladora de Jalisco indicó que el llamado es a la Comisión Federal de Electricidad para no incrementar las tarifas de luz a la población, pero también a generar energía limpia.

“Lo primero que estamos pi-

diendo es un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que generen tarifas eléctricas accesibles para la población, no pueden hacer este incremento y menos en medio de una ola de calor, en medio del año más caluroso que hemos tenido en la humanidad”, indicó

Delgadillo García recordó que la temperatura promedio del país alcanzará los 35 grados centígrados, pero en 22 entidades del país la temperatura subirá hasta los 45 grados centígrados.

“Este es el año más caluroso, pero todavía viene un año 2027 que se augura va a ser más caluroso que este año, qué vamos hacer ante las olas de calor que pueden arrebatarte la vida a las mexicanas y mexicanos, qué vamos hacer ante un gobierno incapaz de ser empático con las necesidades de las mexicanas y mexicanos que le sigue apostando a una estrategia eléctrica equivocada”, explicó •

Instalan “estaciones de enfriamiento” en Monterrey

En medio temperaturas de hasta 45 grados, el municipio de Monterrey instaló “estaciones de enfriamiento” para que la población pueda hidratarse y recibir atención médica en caso de presentar síntomas de deshidratación o golpe de calor.

El primer punto se instaló en el cruce de la Juárez y Morelos, en pleno centro de Monterrey, en donde se colocó un toldo, sillas y ventiladores, además se realizó el reparto de botellas de agua.

Fernando Fernández, director de Protección Civil de Monterrey, estableció que el operativo se ejecutó ante las altas temperaturas en la región de más de 40 grados centígrados.

“A través de la participación de distintas direcciones del municipio es poder llevar zonas de enfriamiento, las cuales consisten en poder tener hidratación para la gente ante esta ola de calor”, comentó el funcionario municipal. Estableció que el espacio también permite a la gente resguardarse de las altas temperaturas.

El sitio en donde se instaló la “estación de enfriamiento” es

una de las principales avenidas en donde convergen gran cantidad de personas; ahí, colocaron ventiladores para que la gente pueda refrescarse. Además, a los transeúntes se les reparte botellas de agua para que se hidraten.

“La idea es que quien se sienta agobiado, aquí hay unas áreas en donde la gente puede permanecer unos minutos y refrescarse”, señaló Fernández.

El funcionario expuso que se instalarán otros “centros de enfriamiento” sobre Juárez en su cruce con Juan Ignacio Ramón y Aramberri, que son otros dos puntos en donde se congrega gran cantidad de gente.

ESPERAN 47 GRADOS

El funcionario municipal adelantó que, para la próxima semana, se espera que, en algunos puntos del estado, el termómetro suba hasta los 47 grados y en la zona metropolitana encima de 40, por lo que solicitó a la población mantenerse atenta a los reportes y recomendaciones de Protección Civil •

México, campeón en consumo de calorías

México se ubica como el país que compra más calorías al día, a nivel global, con un promedio de mil 928 calorías per cápita, lo que significa 380 calorías más de las que adquiere una persona estadounidense y por arriba del consumidor mundial, que compra 765 calorías diarias, de acuerdo al informe Passport: Nutrition de la firma Euromonitor, que señala también, que en nuestro país el 40% de las calorías compradas provienen del pan industrializado.

Asimismo, especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán detallaron que cada mexicano compra 212 kilogramos de alimentos industrializados al año; ubicándose como el país con la mayor venta y distribución de productos ultraprocesados en América Latina y el cuarto consumidor a nivel mundial.

Un documento de la OPS sobre alimentos y bebidas ultraprocesadas en América Latina, consultado por LabDO, revela que los principales productos ultraprocesados de los que los mexicanos obtienen más calorías son las galletas, pasteles, snacks, salsas, caramelos, cereales endulzados, bebidas azucaradas y yogures •

Cofepris y Conamed llaman a adquirir anestésicos en locales legales

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), hizo un llamado a profesionales de la salud, así como público en general, a que al momento de adquirir anestésicos lo hagan con distribuidores legalmente establecidos, a fin de evitar el riesgo de comprar productos falsificados que pudieran poner en riesgo la salud de las personas.

En este mismo sentido, puntualizó que, una vez recibidos los insumos, se deberá revisar a detalle que el producto corresponda a lo descrito en el documento de entrada respecto a la descripción, así como la fecha de caducidad y el número de lote, además de verificar que los empaques de los medicamentos no presenten alteraciones o daños.

La Cofepris y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), recomiendan a personas compradoras de insumos para la salud, verificar que los distribuidores a quienes adquieran insumos y productos cuenten con licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento, además de aviso de responsable sanitario • (Cecilia Higuera)

IMSS inicia campaña de donación de sangre; ha captado 80 mil donaciones

En lo que va del año, el Banco de Sangre del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el más grande del país y segundo a nivel América Latina, ha captado más de 80 mil donaciones altruistas.

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, el IMSS informó que a través de su sistema digital tuvo el registro de 100 mil 200 citas para donación, de las cuales 80 mil 160 fueron donaciones efectivas.

Hizo un llamado para que más personas se sumen a la donación altruista a fin de mantener el suministro suficiente y garantizar la atención de pacientes que dependen de un compuesto sanguíneo.

El Seguro Social cuenta con bancos de sangre en el Centro Médico Nacional (CMN) La Raza y Siglo XXI, en la Ciudad de México, el primero, el más grande del país.

Para ser donador se requiere tener entre 18 a 65 años de edad, pesar más de 50 kilos, evitar consumir alimentos con grasa 24 horas antes de la donación, ayuno mínimo de cuatro horas y durante este tiempo sólo ingerir

jugos, frutas (excepto plátano, mamey y aguacate), té, café solo e hidratarse y no exceder más de ocho horas de ayuno.

Además, no haber estado enfermo de gripe, tos, síntomas relacionados a la enfermedad por COVID-19, diarrea o infección dental en los últimos 14 días. No haber tomado medicamentos en los últimos cinco días, estado en tratamiento de endodoncia, acupuntura o haberse realizado tatuajes o perforaciones en los últimos 12 meses, ni haber sido operado en los últimos seis meses.

Como parte del fomento a la donación altruista de sangre, el Seguro Social realizó del 12 al 14 de junio de 2023 una jornada con un módulo itinerante en la explanada del Edificio Central en la Ciudad de México.

En la dirección electrónica <https://www.imss.gob.mx/bancodesangre> y número telefónico 800 623 2323 las personas interesadas pueden obtener información y ubicar el banco de sangre del Seguro Social más cercano a su localidad • (Alejandro Barbosa)

Venta de Citigroup en la BMV es una oportunidad de inversión: Banxico

Anunciada para 2025, dará tiempo a potenciales inversionistas minoristas de estudiar su participación

EFE
Ciudad de México

El proceso de venta del Banco Nacional de México (Banamex) por el estadounidense Citigroup, a través del mercado de valores, abre la oportunidad para que el país se beneficie de potenciales inversiones, consideró este miércoles Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México (Banxico).

El 24 de mayo pasado, Citigroup anunció que dejaría de lado la venta de su negocio minoritario en el sistema bancario mexicano y optaría por la salida de Banamex mediante una Oferta Pública Inicial (OPI) en 2025.

“Esto pudiera ser un elemento importante para el desarrollo del mercado de capitales, brinda oportunidades de inversión”, comentó Rodríguez durante la presentación del “Reporte de estabilidad financiera”.

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

La gobernadora del banco central dijo que si bien su salida a la bolsa no será antes de 2025 “se presenta una oportunidad a potenciales inversionistas minoritarios de



Méjico perdió la categoría 1 en seguridad aérea en mayo de 2021.

ser partícipes de este proceso de venta y analizar detalladamente su participación”.

Citi anunció desde enero de 2022 que vendería parte de su negocio en México, mientras que mantendría su cartera de grandes corporativos, dejando en el paquete parte de su patrimonio cultural y su cartera de consumo.

Sobre esta decisión, Victoria Rodríguez manifestó que esto beneficiará al sistema bancario mexicano al incre-

mentar la competencia.

SE PARTIRÁ EN DOS

“La institución está prevista que se divida en dos, lo cual fortalecerá la competencia en el sistema bancario al tener estas dos instituciones que seguramente buscarán incrementar su presencia en los mercados donde opera”, dijo.

La titular del Banxico también expresó que el banco “deberá incrementar su

transparencia y cumplir con la disciplina del mercado”, pues estará sujeto al escrutinio público al estar listado en la bolsa de valores.

Aunque Citi no ha precisado si saldrá al mercado accionario de México o Estados Unidos, las bolsas mexicanas reaccionaron de inmediato y levantaron la mano para ser parte de su incursión en el mercado de valores mexicano.

Por una parte, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) indicó que cuenta “con la infraestructura, la ventana para el acceso al financiamiento y la capacidad para acompañar un proceso de este tamaño e importancia”.

ES LA MEJOR OPCIÓN: BIVA

En tanto, la Bolsa Institucional de Valores (Biva) destacó que son “la mejor opción” para realizar esta operación por ser la “bolsa más tecnológica e innovadora”.

Sobre esta oportunidad, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha manifestado el interés de que pudiera convertirse en un banco estatal, toda vez que ha asegurado que el Gobierno mexicano cuenta con finanzas sanas y tiene capacidad de endeudamiento.

“Si no quiere vender, pues vamos a hablar con ellos, no descartamos la posibilidad (...) porque nosotros sí necesitamos un banco (...) es una oportunidad”, comentó López Obrador en su conferencia desde el Palacio Nacional.

Banamex, el cuarto grupo bancario del país, fue adquirido en 2001 por Citigroup por 12,500 millones de dólares •

Incita gobernador de Sinaloa a boicotear Gruma, Minsa y Cargil

Al acusar un complot de empresas industriales para comprar a menor precio granos básicos, el gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, pidió este miércoles a agricultores cesar el paro en el Aeropuerto de Culiacán, que ya cumplió más de 24 horas, y mejor llamó al boicot en el estado al pedir a los productores de maíz que tomen por la fuerza las bodegas e instalaciones de las empresas Gruma, Cargil y Minsa... “Yo los acompañó”.

El mandatario local enfatizó que no le importan las consecuencias que se puedan derivar

en dicha acción, ya que aclaró que está dispuesto a acompañar a los productores.

Lo anterior debido al bloqueo que se mantiene en el aeropuerto de Culiacán, el cual afecta a pasajeros que se ven varados y son ajenos al conflicto.

Agricultores de granos básicos, quienes exigen precios de garantía al Gobierno mexicano, provocaron el cierre del aeropuerto de la ciudad de Culiacán, como medida de presión para que se cumpla su exigencia.

Para el caso del maíz, los productores exigen que se fije un

precio de garantía de 7,000 pesos la tonelada y se defina con los empresarios un programa de compras de más de 3.5 millones de toneladas que no tienen mercado. Y en el caso del trigo piden 8,000 pesos por tonelada y de 6,500 para la tonelada de sorgo.

BLOQUEAN AEROPUERTO

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, Clemente Castañeda, dijo que los usuarios afectados por el bloqueo al aeropuerto serían alrededor de 2,500, y varias decenas de vuelos desviados a otros aeropuertos cercanos.

Los manifestantes, unos 200, han llamado a que el presidente López Obrador, haga oficiales los precios de garantía.

Previamente, los productores había llevado a cabo bloqueos en las principales avenidas de Culiacán. (Redacción - Agencias) •

Se estancó la contratación de personal manufacturero

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (Emim) mostró que el personal ocupado en el sector manufacturero en México se estancó en abril, afectado por el descenso del no dependiente de la razón social.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en abril de 2023 y con datos ajustados por estacionalidad, el personal ocupado total del sector manufacturero mostró un avance de sólo 0.1% a tasa mensual en abril, luego de dos lecturas consecutivas sin presentar variación mensual y de un primer mes en terreno negativo.

En abril, el marginal avan-

ce estuvo afectado por la caída del personal no dependiente de la razón social, con el descenso mensual de 10%, su quinta lectura negativa de manera mensual. Mientras que en obreros y técnicos en producción y empleados administrativos, contables y de dirección el avance mensual fue de 0.2 y 0.3%, respectivamente, en abril.

Con respecto a marzo de este año, las horas trabajadas aumentaron 1.1% y las remuneraciones medias reales pagadas 0.3%.

Con respecto a abril de 2022, el personal ocupado ligó su segunda caída anual, al retroceder 0.3% anual. (Redacción - Agencias) •

Ventas por Día del padre superarán en 470% a las de 2020: Concanaco

Esperan obtener 38,500 millones de pesos este domingo; la actividad comercial va a la alza

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

El sector comercio, servicios y turismo en México estima ventas por 38,500 millones de pesos por la festividad del Día del Padre a realizarse el próximo domingo, lo cual representaría crecimiento del 10% respecto al año previo.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) México, Héctor Tejada, destacó que la actividad comercial está en plena recuperación, lo que ha motivado la expectativa de ventas para la festividad.

La Confederación espera be-

neficios significativos que consoliden el crecimiento del sector de Comercio, Servicios y Turismo, especialmente para giros especializados en alimentos y bebidas y entretenimiento -restaurantes, bares, salones de eventos- tiendas de ropa, calzado, equipos electrónicos, telefonía celular y accesorios, videojuegos, artículos deportivos, entre otros.

IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA

Tejada recordó que en 1972 se oficializó el tercer domingo del mes de junio como día de celebración, los hogares mexicanos festejan al padre, que además de un momento entrañable para la vida familiar significa, cada vez más, una importante derrama económica para el sector de Comercio, Servicios y Turismo.

Luego de dos años de pandemia, el sector comercio, espera para este 2023, una derrama económica de más de 38,500 millones de pesos, esto es 3,500

millones más comparado con el año previo.

DE LA PANDEMIA AL BOOM

La derrama económica esperada para el 2023 será 470% más respecto a la registrada en el 2020, cuando la actividad económica se encontró paralizada por la pandemia del Covid-19 y 40% superior comparada a la venta del 2019.

“Este tipo de festejos representan un gran incentivo para la reactivación económica de nuestro país”, indicó.

Tejada Shaar hizo un llamado a los mexicanos a acudir a establecimientos formales para la realización de sus compras, pues son los únicos capaces de garantizar los derechos de los trabajadores y de los consumidores. Además, instó a realizar cualquier transacción económica con responsabilidad.

“Sabemos que, tanto de manera física como a través del comercio electrónico, existe una tendencia al alza en las com-



Un festejo para el comercio, servicios y turismo.

pras de regalos y las celebraciones por el Día del padre”, expresó.

El presidente de la Concanaco, Héctor Tejada, refirió que,

aunque dicha festividad todavía no está tan extendida como el día de la Madre, cada vez más mexicanos celebran a sus papás de una manera especial •

OPINIÓN

México, el país líder latinoamericano comercial hacia Europa

Luis David Fernández Araya/*
@DrLuisDavidFer



Las relaciones económicas entre México y España datan de años atrás, pero a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y Europa (TLCUEM) en 2002, han aumentado de manera significativa, tanto en intercambio comercial como en flujos de inversión directa.

De esta manera, las relaciones econó-

micas y comerciales entre España y México se han fortalecido constantemente entre ambas naciones, logrando establecer canales de comunicación, inversión y de amistad.

Sabemos que la inversión española en México se sitúa en 2º posición y destaca en sectores tales como el financiero, energético, hotelería e infraestructura; mientras que la inversión mexicana en España destaca en los sectores como el de alimentos, inmobiliario e ingeniería civil. De esta forma, la inversión de ambos países promueve el desarrollo de empleos formales, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de sectores estratégicos para ambos países.

De acuerdo con datos del Trade Statistics For International Business Development (TRADEMAP) del 2019, sabe-

mos que la balanza comercial entre México y España es bastante equilibrada pero ligeramente favorable a México, y en ese año presentó un superávit para México por un monto de 605 millones de dólares (MDD). Esto es una de las pruebas que demuestra que el impacto de la firma del TLCUEM ha influido de manera positiva en la comercialización y percepción de los productos mexicanos entre los consumidores españoles.

Combustibles, aceites minerales, máquinas y aparatos mecánicos, aparatos ópticos, de medida, médicos, vehículos automóviles, tractores y aparatos y material eléctricos son, por este orden, los principales productos mexicanos exportados a España.

En cuanto a inversión refiere, los flujos de inversión de inversión mexicana a España se han mostrado crecientes de

una forma constante hasta 2019. En ese sentido, la posición inversora mexicana (no ETVE) en España en 2018 (último dato disponible), se situó por encima de los 30,500 millones de dólares. (fuente Data Invex).

De esta forma, México se sitúa como el 2º inversor no europeo en España, por detrás de Estados Unidos, y es ya el 6º globalmente.

El peso sectorial puede variar de año en año pero destacan por orden la fabricación de productos minerales no metálicos, la fabricación de maquinaria y equipo, el transporte terrestre, tratamiento y eliminación de residuos, actividades inmobiliarias, Industria de alimentación, construcción de edificios, movilidad entre otros •

/* Economista

Guía sobre el proceso a Trump: ¿Lo veremos en la cárcel o en la Casa Blanca?

El aspirante a la candidatura republicana de cara a 2024 se siente a gusto en su papel de víctima, pese a ser el primer presidente de EU en ser imputado por cargos federales, por llevarse a Mar-a-Lago documentos secretos

Especial

Fran Ruiz

fransink76@gmail.com

¿Cuáles son los cargos contra Trump?

Donald Trump se convirtió este martes (13 de junio de 2023) en el primer expresidente de Estados Unidos en escuchar, en calidad de arrestado, cargos federales en su contra, algo que nunca escucharon los 44 anteriores mandatarios o su sucesor, el demócrata Joe Biden, al que culpa de esta “cacería de brujas” y a quien promete un fiscal especial para que lo investigue y le meta en la cárcel, si llega de nuevo a la Casa Blanca. En concreto, el fiscal especial Jack Smith acusa a Trump de 37 cargos, 31 por retención deliberada de documentos clasificados y otros seis por obstrucción de la justicia, ocultar documentos, esconder documentos en una investigación federal y hacer declaraciones falsas.

¿Qué se encontró en Mar-a-Lago?

El fiscal ordenó al FBI el allanamiento de su villa Mar-a-Lago, el 8 de agosto de 2022, y la incautación de varias cajas con miles de documentos oficiales secretos (classified) y ultrasecretos (top secret), que fueron sacados el 20 de enero del 2021 por Trump, antes de abandonar de mala gana la Casa Blanca.

“Los documentos clasificados que Trump almacenó en sus cajas incluían información sobre las capacidades de defensa de Estados Unidos y programas nucleares”, dice el texto del fiscal, que denunció que había cajas con este material ultrasensible en el dormitorio de Trump, en un salón de baile y hasta en el baño.

Además, Trump mostró al menos en dos ocasiones documentos clasificados a otras personas que no tenían autorización oficial para revisar este tipo de material sensible, aseguró el fiscal en su ale-

gato acusatorio, lo que podría ser constitutivo de un delito de espionaje, uno de los cargos más graves por los que acusa a Trump y que, de quedar probado, acarrearía una pena de traición a la patria.

¿Podría Trump ser encarcelado invocando la Ley de Espionaje?

Desde 1917 la Ley de Espionaje de Estados Unidos tipifica como delito la retención ilegal de información sobre la defensa. Se estableció así para evitar la entrega de información sensible a las potencias enemigas de entonces como Alemania y Austria durante la Primera Guerra Mundial.

Uno de los grandes retos de la parte acusadora será demostrar que la intención de Trump era entregar documentos a una potencia enemiga, como China o Rusia, un delito que, de ser probado, sería considerado un traidor a la patria y prácticamente derribaría sus posibilidades de regresar a la Casa Blanca en enero de 2025, tras las elecciones de noviembre de 2024.

¿A cuántos años puede ser condenado Trump si es declarado culpable?

Según CNN, si es declarado culpable de los 37 cargos, las penas se distribuirían de la siguiente manera: 10 años por cada uno de los 31 cargos por retención deliberada de información de defensa nacional; mientras que los otros seis cargos, cuatro de ellos acarrean 20 años de cárcel —conspiración para obstruir a la Justicia, retención ilegal de documentos, ocultar documentos oficiales y ocultar documentos oficiales en una investigación federal— y los dos últimos penados cada uno con 5 años —concierto para ocultar documentos y falsear declaraciones—.

En total, como calculó el propio Trump este martes, un día antes de cumplir 77 años: “Unos 400 años de prisión ¡Menudo regalo de cumpleaños!”.

¿Por qué Trump fue arrestado en el tribunal y luego liberado?

La Justicia estadounidense considera a un

imputado en calidad de arrestado cuando se presenta ante el juez por las buenas (voluntariamente) o por las malas (cuando trata de huir o se declara en rebeldía). En el último caso, son inevitables las esposas y conlleva una casi segura negativa del juez a conceder la libertad con o sin fianza.

Como Trump se presentó voluntariamente, se libró de la humillación de ser fotografiado mientras era arrestado por la fuerza; y logró también ser liberado sin fianza (aunque sujeto a juicio) tras considerar el juez que no había riesgo de fuga (si hay alguien que sería imposible pasar desapercibido en el planeta sería el magnate neoyorquino).

Ahora bien, si a partir de ahora Trump no acata la orden de comparecer ante el tribunal cuando lo ordene el juez, sí sería tratado como un fugitivo y tendría que seguir el juicio desde la cárcel.

¿Qué pasa después de la lectura de cargos?

El fiscal especial Jack Smith dijo el viernes que su oficina buscará un “juicio rápido” contra Trump, por lo que, según Univisión, debería comenzar a más tardar a los 70 días de la presentación de los cargos contra el acusado. Así que el juicio propiamente podría empezar a finales de septiembre o principios de octubre, apenas tres meses para que arranque el año electoral de 2024. La cadena de noticias hispana precisó que ello es posible siempre y cuando los abogados de Trump no presenten recursos para retrasar la celebración del juicio hasta después de las elecciones de noviembre del 2024, algo nada descartable.

Si acaba en la cárcel, puede seguir en campaña?

La Constitución de Estados Unidos —que prohíbe a un joven de 18 años comprar alcohol, pero le permite que compre un fusil de asalto— no impide a ningún acusado de un crimen federal presentarse a cualquier elección popular, incluso con una condena en firme. Dicha anomalía le permitiría ha-

cer campaña desde la cárcel y, en caso de ganar, podría ejercer el cargo desde la cárcel (no sería difícil imaginar su primera acción ejecutiva: autoindultarse en el minuto uno después de jurar el cargo).

¿Hay algún precedente de candidato presidencial encarcelado?

Sí, en las elecciones de 1920, cuando el candidato presidencial del Partido Socialista, Eugene V. Debs, logró casi un millón de votos desde la cárcel.

El líder de un partido ahora inimaginable en EU fue encerrado tras ser acusado, precisamente, de violar la Ley de Espionaje que impulsó el presidente Woodrow Wilson, luego de ser acusado de pronunciar un discurso antiimperialista en Canton (Ohio), en el que atacaba la guerra y a la clase capitalista.

¿Puede ser juzgado si es presidente?

Si los abogados de Trump logran mediante recursos de apelación que el juicio previsto se celebre después del 20 de enero de 2025, día en que jura el cargo el presidente de Estados Unidos; y si quien jura ante la escalinata del Capitolio es el magnate republicano, éste habrá esquivado la Justicia durante otros cuatro años, ya que queda arropado de inmunidad.

Según la Constitución, un presidente no puede ser juzgado y condenado a la cárcel, aunque sí puede salir de esta si es encarcelado como un ciudadano común y corriente.

Ahora bien, si Trump no gana las elecciones o el fiscal que lo investiga logra llevarlo a juicio antes del 20 de enero de 2025, el expresidente podría ser juzgado y condenado, incluso si gana en noviembre de 2024 las elecciones, ya que aún no tendría inmunidad.

¿La acusación contra Trump le perjudica o le beneficia?

Claramente le beneficia porque nadie mejor que Trump —cuyo populismo de extrema derecha lo forjó en los reality shows— sabe cómo explotar su papel de víctima del “Estado malvado” y de la “dictadura de los liberales”.

El expresidente vio un aumento de su popularidad en la media de encuestas de RealClearPolitics después de que fue acusado el 4 de abril en Manhattan de cargos relacionados con pagos de dinero para silenciar sus relaciones sexuales con la estrella porno Stormy Da-



Como Trump se presentó voluntariamente, se libró de la humillación de ser fotografiado mientras era arrestado por la fuerza.

nials, y nuevamente después de que un jurado federal lo encontrara responsable de agredir y difamar a la escritora E. Jean Carroll.

En concreto, Trump logra de media entre el votante republicano un 52% de apoyo frente a 21.6% de su único rival peligroso, Ron DeSantis. La brecha entre ambos pasa de 28 puntos a 31. Por tanto, la mala noticia para los rivales de Trump en primarias es que, si no lo atacan por sus problemas con la Justicia, pero si lo atacan, es peor.

Tampoco hay buenas noticias para el presidente Biden, crecientemente señalado por la opinión pública conservadora de influenciar en el fiscal para hundir a su posible rival en las elecciones. Según RealClearPolitics se ha puesto por delante en las encuestas, aunque por apenas dos puntos (45.3 para Trump, 43.3 para Biden).

De hecho, la primera encuesta de urgencia realizada tras conocerse la imputación de Trump, publicada el martes 13

de junio, es la de YouGov/The Economist que anuncia una ventaja para Trump sobre Biden de un punto (38%-39%).

Por tanto, ¿veremos a Trump en la cárcel o en la Casa Blanca?

En vista de todo lo señalado hasta ahora, todo apunta a que Trump logrará sin problemas la candidatura presidencial republicana, mientras su equipo legal tratará de impedir que se celebre el juicio antes de las elecciones. Incluso en caso de que esto ocurra, podría ser declarado no culpable, y si esto ocurre, podría esquivar la cárcel, si es investido presidente.

Lo que sigue siendo un enigma es ¿por qué se llevó Trump papeles secretos, a sabiendas de que podría acabar en la cárcel? Y, sobre todo: ¿Por qué millones de estadounidenses siguen apoyando a alguien que arrastra tantos escándalos de corrupción, abusos, fraudes y tan irresponsable como para dejar documentos nucleares en el baño o en la sala de fiestas de Mar-a-Lago, al alcance de cualquiera?•

ONU denuncia aumento global de xenofobia y racismo

El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, denunció este miércoles una “oleada” de xenofobia, racismo, misología violenta y odio hacia distintos grupos religiosos en el mundo. Durante su discurso ante el Consejo de Seguridad, destacó que los grupos supremacistas blancos neonazis representan actualmente la mayor amenaza de seguridad interna en varios países y están experimentando un rápido crecimiento.

Guterres señaló que la demonización del otro, el desprecio hacia la diversidad y la violación de los derechos humanos en la actualidad se están propagando a una velocidad sin precedentes.

Destacó el papel de las redes sociales que brindan a promotores del odio un megáfono global para difundir su veneno. “Hoy, ninguna conspiración es demasiado escandalosa para encontrar una gran audiencia; no hay falsedad excesivamente absurda para alimentar el frenesí online”.

Lamentó que las “mentiras descaradas” ganen credibilidad al mismo nivel que los hechos y la ciencia, y señaló que a menudo son promovidas



Neonazis en Alemania.

por líderes políticos. Advirtió que las ideas y el lenguaje basados en el odio están pasando de ser marginales a ser aceptados como convencionales, y sus efectos son mortales.

En el marco de una reunión dedicada a la promoción de la paz y los principios de tolerancia, los 15 países del Consejo de Seguridad aprobaron una resolución que reconoce que el odio, el racismo, la xenofobia, la discriminación de género y otras formas de intolerancia contribuyen al estallido o empeoramiento de conflictos. • (Alan Rodríguez / EFE)

Condenan a 6 años a periodista opositor al gobierno guatemalteco

El periodista guatemalteco José Rubén Zamora Marroquín, principal crítico del Gobierno de Alejandro Giammattei, fue condenado a seis años de prisión por supuesto lavado de dinero, en un proceso plagado de irregularidades.

A la vez fue absuelto de los delitos de chantaje y tráfico de influencias, por parte del Tribunal Octavo de Sentencia del Organismo Judicial guatemalteco.

El tribunal argumentó que el periodista simuló una “transacción comercial” para darle una “apariencia lícita” a un monto de 38,000 dólares, cuyo origen “no fue determinado”.

En una sala del organismo judicial guatemalteco, abarrotada

por decenas de periodistas y defensores de derechos humanos, se dio lectura a la sentencia, tras 40 días de debate oral y público.

Según el tribunal, el periodista le entregó el dinero al exbanquero Ronald García Navarro para que éste le emitiera un cheque. “Quedó acreditada su calidad de actor en la afectación de la economía y sistema financiero de Guatemala, porque el acusado no logró acreditar el origen lícito del dinero”, aseguró el juez vocal.

El periodista había divulgado investigaciones de corrupción y sobornos que involucraban a Giammattei. • (EFE en Ciudad de Guatemala)

Yate mexicano rescata a 100 migrantes de naufragio en Grecia



El Mayan Queen IV, de la familia Baillères, acudió al auxilio en el Mar Jónico. Hay al menos 79 muertos

Alan Rodríguez

Con información de EFE, Boat Internacional y El País

El yate mexicano Mayan Queen IV fue protagonista de una im-

portante operación de rescate en aguas al sur de Grecia este miércoles tras hundirse un pesquero con cientos de personas a bordo.

El naufragio en el Mar Jónico dejó un saldo de al menos 79 muertos. La Guardia Costera griega confirmó en un comunicado que al menos tres barcos que se encontraban en la zona asistieron a la misión de rescate. “Los rescatados fueron recogidos por la tripulación del yate Mayan Queen IV, que navegaba cerca

del lugar de la tragedia”, según el diario digital Dikaiologitika.

El Mayan Queen IV llevó a los supervivientes al puerto de Kalamata a una nave habilitada, en la que, tumbados sobre colchones y envueltos en mantas, esperan a que se decida a dónde serán trasladados.

La lujosa embarcación fue construida en 2008 y tiene un valor de más de 150 mdd. Con 93 metros de eslora, navega con bandera de las Islas Caimán. Sus dueños tienen la

cuarta fortuna más grande de México, según el listado de la revista Forbes publicado el año pasado. Los Baillères son dueños de Grupo Bal, un conglomerado de siete empresas que van desde la minería hasta grandes almacenes.

“TRAGEDIA INCONCEBIBLE”: ACNUR

Hasta el momento han podido ser rescatados con vida 104 personas, 24 de las cuales han sido trasladadas al hospital de la ciudad de Kalamata, a unos 250 kilómetros al suroeste de Atenas.

Al menos 400 inmigrantes viajaban a bordo de la embarcación de 30 metros de eslora, por lo que cientos de personas aún están desaparecidas.

En un comunicado publicado en su cuenta de Facebook, la misión griega del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calificó de “tragedia inconcebible” lo sucedido.

Recalcó además que estas muertes podrían haberse evitado si se hubieran establecido más rutas seguras para la migración en el Mediterráneo.

Los 104 rescatados son todos varones mayores de edad, pro-

cedentes de Pakistán, Egipto, Siria y Palestina, dijo la portavoz de la Guardia Costera.

GRECIA DECLARA DUELO NACIONAL

El primer ministro interino de Grecia, Ioannis Sarmás, declaró tres días de duelo nacional por las víctimas del naufragio. Según un comunicado oficial, el luto se declara “con el pensamiento en todas las víctimas de los despiadados traficantes que se aprovechan de la desesperación humana”.

La embarcación partió con destino a Italia desde Libia y naufragó tras volcar al suroeste de la península del Peloponeso. En un comunicado, la Guardia Costera griega informó que el barco había sido localizado el mediodía del martes, cuando navegaba en aguas internacionales al sur de la península griega.

Por la tarde, una embarcación de los guardacostas se acercó para ofrecer asistencia, ya que había divisado a un gran número de personas en la cubierta exterior del barco. Los migrantes rechazaron la oferta de ayuda, expresando su deseo de continuar el viaje rumbo a Italia •

Es momento de **continuar preparándote**

Obtén en tu primera parcialidad **50% de descuento + 20% de beca**
a partir de tu segundo pago

Preparatoria | Licenciaturas | Maestrías



Escanea el código QR
para obtener esta
promoción y empezar
a construir tu futuro



Vigencia del 1 al 30 de junio de 2023. Aplica para alumnos de nuevo ingreso.

Guillermo Arriaga

“El acto de escribir es un hecho donde difícilmente se puede razonar”



FILMAQ

La escritura de cine también es literatura, nunca he escuchado que alguien que escribe teatro le pregunten si lo que hace es literatura o no, señala Guillermo Arriaga.

En mis historias no tengo la intención de dar un mensaje moral ni ser crudo, añade el escritor

Entrevista

Reyna Paz Avendaño en Querétaro
reynapazavendano@gmail.com

Guillermo Arriaga (Ciudad de México, 1958) se define como un escritor, no importa si elabora un guion cinematográfico o construye una novela. El autor de “Salvar el fuego” busca mantenerse en esa definición, la del autor que no razona al mo-

mento de crear, quien deja que la historia marque camino, por ello trata de dirigir relatos propios y no convertirse en un escritor al servicio de otras historias.

Así lo externa en el marco de la primera edición de la Feria Internacional del Libro y Medios Audiovisuales que se celebra en Querétaro y en donde presentará su reciente novela “Extraña”.

“La escritura de cine también es literatura, nunca he escuchado que alguien que escribe teatro le pregunten si lo que hace es literatura o no, se da por un hecho que la dramaturgia de teatro es literatura, pero no se da por hecho que la dramaturgia del cine es literatura, pero sí creo que lo es”, señala.

Arriaga encara el trabajo de escribir cine con el mismo rigor y la misma preocupación por el lenguaje que tiene para las novelas o cuentos.

Inicia la primera edición de la Feria Internacional del Libro y Medios Audiovisuales

“El acto de escribir es un acto donde difícilmente se puede razonar, es más bien un acto donde la voluntad de un escritor pocas veces rige, pertenezco a esa tradición donde te conviertes en súbdito de la historia, la historia te maneja. En mis historias no tengo la intención de dar un mensaje moral ni ser crudo, simplemente la historia así se va desarrollando”, indica

¿Un libro llevado al cine se arruina? y ¿la literatura nunca alcanzará el impacto visual de una película?

Son muy pocas las obras que han tenido valor en lo literario y en lo cinematográfico. Ejemplos de lo cinematográfico, quizá *Gatopardo* y *El Padrino*, ambas son obras donde la calidad del libro dio pie a una buena película, lo cual, la mayor parte de las veces no sucede.

“Como escritor te puedo decir que son dos experiencias distintas la forma en que el espectador o lector encara. Hay una inmediatez con el cine, por supuesto son dos horas y media en la que te relacionas con esa película de manera inmediata.

“En cambio, el libro requiere, por lo menos, siete horas de lectura y en ocasiones, como sucede con mis libros, varios días. Hay una respuesta diferente entre lo que te dice un lector a lo que te dice el espectador”.

El ganador del Premio Alfaguara de Novela 2020 comenta que el primer fin de semana de “Amores perros” metió 250 mil espectadores a los cines. “Conseguió 250 mil lectores y eso es difícil incluso para los que tienen libros que son best seller y eso se debe a la inmediatez del cine”.

Cuando inicia una historia, Arriaga sabe que ésta será para la pantalla o para un impresión.

“Tiene que ver con la persona narrativa. La novela siempre será una primera persona, aunque hay un narrador en tercera persona o un narrador omnisciente porque en el momento en que entras en los pensamientos de alguien ya se convierte en primera persona, si dices: se emocionó, meditó, sintió, pensó...ya es una primera persona”, detalla.

En el cine siempre es una tercera persona, explica. “Siempre es un narrador omnisciente, aunque uses una voz fuera de cuadro que refleje los pensamientos, no hay una interiorización”.

Arriaga confiesa que en tres ocasiones le han ofrecido dirigir una película basada en la novela “Pedro Páramo” de Juan Rulfo, oferta que rechazó. “No lo quise, me han ofrecido autores que me fascinan como Faulkner o Hemingway, procuro tratar de escribir una obra propia, presentarme como un autor y no solamente como un escritor al servicio de otras historias”.

¿Cambia mucho tu visualización de lo escrito al mirar el resultado en una pantalla?

Aunque estés absolutamente preparado, los sets siempre son caóticos porque eso es lo que alimenta el cine, el caos. El desencuentro sucede a menudo, lo que tienes en la cabeza y lo que se puede hacer, es un desencuentro que no está únicamente en el factor humano, tiene que ver con el clima, accidentes, falta de presupuesto, carreteras cerradas.

¿La literatura no es costosa?

El cine es mucho más caro que hacer un libro. Los libros no son una industria menor, para hacer un libro se necesita el esfuerzo de entre 20 y 100 personas, desde almacenistas, choferes que llevan libros, libreros, correctores, hay una maquinaria enorme para hacer un libro...por eso acepto siempre las entrevistas y promoción porque no hablo por mí, hablo en nombre de esas 60 personas que están detrás del libro •

Sociedad



Lanzan concurso de cuento juvenil

PROTECCIÓN DE DATOS

► Participarán estudiantes de secundaria y bachillerato hablantes de idioma español o lengua indígena

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para promover el uso consciente y responsable de la información personal en las redes sociales digitales, a través de la creación literaria, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) invitan a estudiantes de secundaria y bachillerato a participar en el Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2023 "Cuido mis datos, por eso no los cuento".

Las y los participantes deberán expresar en un cuento corto, de 2 a 4 cuartillas, la importancia de la convivencia positiva y segura en las redes sociales, escrito en idioma español o lengua indígena mexicana y excelente ortografía.

Este concurso busca propiciar entre la comunidad juvenil la identificación de los principales riesgos que se enfrentan al compartir su información personal por medios digitales, tales como son la pérdida de datos, exposición a desconocidos, robo de identidad y facilidad de rastreo, entre otros, así como, concientizar a las y los jóvenes que exponer los datos personales propios y/o ajenos en las redes sociales, y demás medios digitales, pone en riesgo su seguridad e integridad; fomentando de esta manera el uso consciente y responsable de los mismos.

Los requisitos esenciales del cuento son:

1. Ponerle título al cuento.
2. Seudónimo de la persona participante.
3. El cuento debe tener una extensión mínima de 2 a máximo 4 cuartillas para ambas categorías.
4. Estar escrito en idioma español y/o lengua indígena (con su traducción respectiva) y con excelente ortografía.
5. Ser un trabajo individual, íntimo, original y que no esté participando al mismo tiempo en otro concurso, ni haber sido ganador en ediciones anteriores.
6. Sus páginas deben estar numeradas.

7. Usar tipografía Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5.
8. Apegarse al tema establecido en la presente convocatoria.
9. No poner portada.
10. No incluir ningún dato personal en el trabajo, que permita identificar al concursante.

La omisión de alguno de los requisitos antes señalados es motivo de descalificación. Quienes participen evitarán el plagio total

o parcial de obras publicadas en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amigos, conocidos, etc.). Solo se admite un cuento por persona participante.

Para conocer más sobre la convocatoria o registrarse en el concurso se puede accesar a <https://concurso.inai.org.mx/cuento/>. La fecha límite para participar es el 13 de julio.

PARTICIPA EN EL:

4^{to} CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2023

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL 31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

SE PREMIARÁ A LOS PRIMEROS 3 LUGARES DE CADA CATEGORÍA

1ER. CATEGORÍA
REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

2DA. CATEGORÍA
ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

3RA. CATEGORÍA
REPORTAJE UNIVERSITARIO
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE
www.inai.org.mx

O bien, visita

<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>

Logos of various entities involved in the competition, including Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, and several state-level INAI offices (IMPE, ITAI, info, itaipch, OGAPO, PUE, infogro, idaip, cegap, ceap, ISDAI, itaip, iwal, inaip, izai).